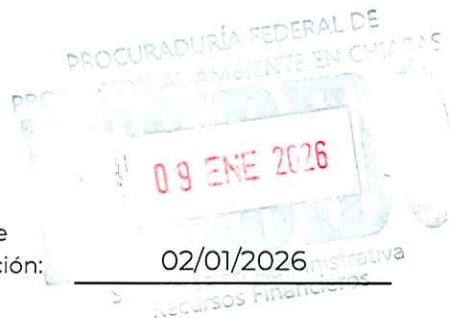




# INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

Fecha de Elaboración: 02/01/2026

RUC: \_\_\_\_\_

Consecutivo por Área: RN/0408/2025

Oficina de Representación: CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	CRUZ	LOPEZ	MANUEL DE JESUS
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFPA/12/2753/2025

Periodo: Del 29 al 31 de diciembre del 2025

Lugar: Municipios de Arriaga y Tonalá, Chiapas.

Objetivo de la Comisión: Participar en el Operativo Nacional denominado ZOFEMAT, dentro del cual se realizaran actividades de acciones de recorridos de vigilancia para mantener presencia institucional en los municipios de Arriaga y Tonalá, Chiapas, México.

**SINTESIS: Con fecha 29 de diciembre de 2025.** Conjuntamente con los CC. Mario Antonio Bermudez Guillen y Orsue Espinoza Cordoba, nos trasladamos al municipio de Tonalá, Chiapas, específicamente en Poblado de Puerto Arista y Playa del Sol, de la Colonia Cabeza de Toro; municipio de Tonalá, donde se llevaron recorridos de vigilancia por la playa, por la zona turística, esto en compañía de elementos de la de la Guardia Estatal (SSP) del estado de Chiapas; donde se verifico que no establecieron palapas, enramadas, así como evitar la circulación de vehículos (principalmente camionetas), ya que es un área natural protegida y zona de desove de tortugas marinas, referente a este tema por la tarde/noche se participo y verifico la liberación de crías de tortuga marina conocidas como Golfina de la especie Lepidochelys olivacea, esto en compañía de personal de la CONANP; al término de la jornada no se detectaron irregularidades, únicamente se procedio a retirar una camioneta que circulaba por la playa.

**Con fecha 30 de diciembre de 2025.** Se procedio a realizar la investigación de denuncia por pesca desmedida de tiburón tigre esto en Bahía Paredón, municipio de Tonalá, sin que se pudiera dar con la persona denunciada, ya que nadie lo conoce tanto por pescadores, como moradores del poblado. Así mismo se realizó recorrido de vigilancia y presencia institucional en la zona turística conocida como Playa Ventura, de la Pesquería Punta Flor, esto en el municipio de Arriaga; donde no se detectaron irregularidades.

**Con fecha 31 de diciembre de 2025.** Conjuntamente con los CC. Manuel de Jesús Cruz López, Orsue Espinoza Cordoba, Armando Nafate Moreno y Diocleciano Hernández Chacón, se llevo a cabo recorrido por la playa cubriendo la zona turística de Puerto Arista y Playa del Sol, en compañía de elementos de la de la Guardia Estatal (SSP) del estado de Chiapas. así mismo se realizó recorrido por el lugar conocido como el paso del Ejido Pueblo Nuevo, cerca de Boca del Cielo, municipio de Tonalá, Chiapas; México; No se detectaron irregularidades,

**CONCLUSION:** Se dio cumplimiento a lo establecido en la comisión, relacionado a la presencia institucional y evitar que se dieran ocupaciones de áreas de playa, zona federal y/o terrenos ganados al mar, o incumplimiento a la normatividad ambiental vigente.

**Resultados Obtenidos:** Se dio presencia institucional en las zonas de los Poblados de Puerto Arista, Playa del Sol (Col. Cabeza de Toro), Ejido Pueblo Nuevo, cerca de Boca del Cielo, municipio de Tonalá, Playa Ventura de la Pesquería Punta Flor, del municipio de Arriaga, Chiapas;

**Contribución:** Con las acciones se busca el evitar y/o que se continúe con daños ambientales y asegurar el cumplimiento de la Normativa Ambiental vigente

Atentamente

MANUEL DE JESUS CRUZ MLOPEZ

Vo.Bo.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO  
 OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	32762
FECHA	26/11/2025

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE **MANUEL DE JESUS CRUZ LOPEZ** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**  
 II.2.-CARGO **INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE** II.4.-RFC **CULM701224A72**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO	PAQUETE	
Tonalá	Chiapas	29/12/2025	31/12/2025	2	1	MXN	650.00	325.00	100% 1,625.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>				<b>2</b>	<b>1</b>			<b>EUROS</b>	<b>0.00</b>
								<b>DOLARES</b>	<b>0.00</b>
								<b>PESOS</b>	<b>1,625.00</b>

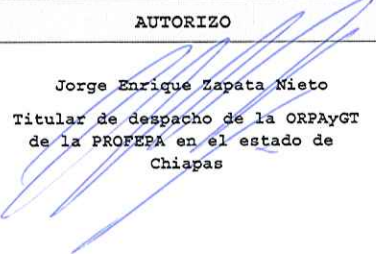
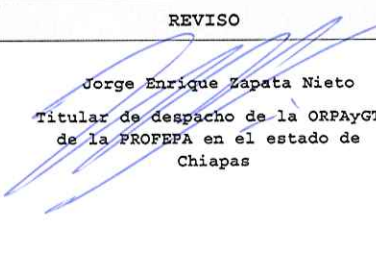

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

OPERATIVO NACIONAL ZOFEMAT, RECORRIDOS DE VIGILANCIA

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<b>AUTORIZO</b>	<b>REVISO</b>	<b>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b>
 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 MANUEL DE JESUS CRUZ LOPEZ INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial  
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFFPA/12/2753-2025  
Expediente No. PFFPA/12.2/8C.17/00007-2025

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 25 de noviembre del año 2025

**Ing. Manuel de Jesús Cruz López**  
**Inspector Federal de la Oficina de Representación de**  
**Protección Ambiental y Gestión Territorial de la**  
**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el**  
**Estado de Chiapas.**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado los días **29, 30 y 31 de diciembre del 2025**, para participar en el Operativo Nacional denominado ZOFEMAT, dentro del cual se realizaran actividades de acciones de recorridos de vigilancia para mantener presencia institucional en los municipios de Arriaga y Tonalá Chiapas, México.

Para esta actividad se utiliza vehículo oficial de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 80 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada. Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**  
**EL SUBDELEGADO JURIDICO**  
**EN FUNCIONES DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN**  
**DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA**  
**FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/068/2025, de fecha 16 de octubre de 2025, con fundamento en los dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B Fracción 1, 47, 48, 49, 50, 52 Fracción LIII, 54 Fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de Reglamento de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

**LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO.**

L'JEZN\*Mvz'ARC\*I'LARO



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**